EL CATOLICO

PERIÓDICO BISEMANAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica

Precios de suscricion

Menorca 0'50 Ptas al mes Península . . . 3'00 » semestre Ultramar 8'00 » al año Imprenta y Administracion, Infanta, núm. 17.

Observaciones

Para los señores Suscritores se insertarán los anuncios gratis.

Seccion Religiosa

Domingo, 3.—La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Stos. Gregorio y Trifon mártires y el Bto. Raimundo Lulio, mártir.

Lunes, 4.-El Beato Gaspar Bono.

Martes, 5.—San Miguel de los Santos, confesor.

Miércoles, 6.-El Profeta Isais.

Córte de Maria

Dia 3 se hace la visita á Ntra. Señora del Cármen en el Cármen.—Dia 4, á Ntra. Señora de la Anunciacion en San Francisco.—Dia 5, á Ntra. Señora de la Esperanza en Sta. María.—Dia 6, á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

Cultos

Parroquia de Sta. Maria: Mañana, por ser primer domingo de mes, las Hijas de Maria tienen Misa de Comunion á las 7, y despues. Visita á su excelsa Madre. A las diez se cantará la Mayor, explicando el Sto Evangelio el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde, Vísperas, completas y rezo del Sto. Rosario.

Parroquia de Ntra. Señora del Cármen: Mañana á las diez, Misa Mayor y Homilia por el Rdo. Señor Cura Párroco; por la tarde, Vísperas y rezo del Sto. Rosario.

Parroquia de San Francisco: Mañaña á las diez, Misa conventual y explicacion del Sto. Evangelio por el propio Rdo. Sr Ecónomo; por la tarde, visperas y rezo del Sto. Rosario.

Iglesia de San José: Mañana, á las cinco de la tarde, habrá rezo del Sto. Rosario, Sermon de San Pedro, apóstol, y gozos del Santo.

Iglesia de San Antonio: Mañana, á las ocho y media, Misa mayor en honor de Ntra. Señora de los Desamparados; por la tarde, despues de Visperas, continúan los cultos en honor de la Excelsa Señora, que empezaron el primero de este mes y se prolongarán hasta el catorce. Los dias laborables estos cultos, que se celebran para impetrar del Señor el fellz éxito del Jubileo Sacerdotal de S. S. Leon XIII, se practicarán al anochecer.



Santo Evangelio

El que corresponde á la presente Dominica, v despues de Pentecostes, está temado del capítulo v, versículos 20 al 25 segun San Mateo, y es como sigue:

«En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Si vuestra virtud no es superior á la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habeis oido que se ha dicho á vuestros antepasados: No matarás; y que quien matare, será condenado à muerte en juicio. Yo os digo más; quien quiera que tome ojeriza con su hermano, merecerá que el juez le condene. El que para injuriarle le dijese necio, merecerá que le condene el concilio. Mas quien le llamase insensato merecerá el suplicio del fuego Así, pues, si al presentar tu ofrenda en el altar, te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra tí, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y vé primero á reconciliarte con tu hermano, y despues volverás á presentar tu ofrenda.»

Reflexion

La raza de los escribas y fariseos todavia no se ha extinguido; apenas hay clase en la sociedad, por respetable que ella sea, que á sabiendas ó inconscientemente no mantenga en su seno á esos hombres funestos, los cuales, á pesar de estar cargados de defectos, pretenden pasar plaza de más perfectos que el comun de sus hermanos, y con su lengua viperina, declaman á diestro y á siniestro contra faltas de que ordinariamente adolecen ellos más que otros, pero que el propio orgullo (carácter distintivo del antiguo y moderno fariseo) convierte á los propios ojos en otras tantas virtudes.

Jesucristo, que en más de una ocasion les dirigió severas recriminaciones y cargos formidables, nos dejó el verdadero retrato del fariseo en los siguientes términos: Ellos ligan cargas pesadas y que no se pueden llevar, y las ponen à cuestas à los demàs; sin embargo ellos no quieren aplicar ni un dedo para ayudar à sostenerlas. Hacen todas sus obras para ser vistos de los hombres, y ponen toda su solicitud en que la trompetera fama las divulgue. Hasta en el vestir procuran una vana singularidad... Tales son los escribas y fariseos, cuya falsa piedad y engañosas auteridades reprueba el Salvador una y otra vez y muy particularmente en el preinserto Evangelio: «Si vuestra virtud no es superior á la de los escribas y fariseos, nos dice Jesucristo, no entraréis en el reino de los cielos.»

Aprendan, pues, los que propensos á juzgar de todo, todo lo critican y á nadie respetan, entregándose á los más abominables excesos de la murmuracion, hija del orgullo y homicida de la caridad; oigan lo que Jesucristo hubo de decirles en la persona de los fariseos que, dominados como ellos de un falso celo, que siempre proviene de un verdadero orgullo, no temieron juzgar y áun recriminar las acciones mismas del mismo Jesucristo: No querais juzgar sino quereis ser

juzgados, porque con el mismo juicio que juzgareis, se os juzgarà; y con la misma medida que midiereis, sereis vosotros medidos. Mas tú zcon qué cara te pones à mirar la pajuela en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que està dentro del tuyo? O ¿cómo dices à tu hermano: Permiteme que yo saque esa pajita de tu ojo, mientras tu mismo tienes una viga en el turo? Mediten muy de asiento los tales infelices, y procuren aprovecharse, ahora que es tiempo, de la temerosa amenaza que Jesucristo, santamente indignado contra la hiprocresía de los fariseos, dirige á todos los hipócritas: ¡Ah raza de viboras! ¿Quién os ha enseñado que con solas exterioridades podeis huir de la ira que os amenaza? Haced, pues, frutos dignos de pe- " nitencia. Mirad que ya la segur està aplicada à la raiz de los árboles, y todo arbol que no produce buen fruto sera cortado y echado en el fuego.

CURACION MILAGROSA EN CANGAS

Con este título y otros semejantes han publicado todos los periódicos, áun los más impíos, relaciones más ó ménos extensas, conformes todas en la sustancia, del hecho de que vamos á dar noticia á nuestros lectores.

La Correspondencia fué quien primero habló de él en Madrid; despues los
demás periódicos, sin excluir El Globo y
El Liberal, confirmaron la noticia. Aunque los testimonios parecian de mayor
excepcion, la prudencia nos aconsejaba
esperar, por lo ménos, á oir el caso de
labios católicos. Los que estamos dispuestos hasta á dar la vida por confesar la
posibilidad de los milagros y la verdad

de todos los que cree la Iglesia de Dios, tenemos, por eso mismo, y por el respeto que tenemos á la accion sobrenatural para examinar los hechos que aparecen como portentosos.

Nuestro querido compañero El Pensamiento Gallego habla ya del hecho á que nos referimos, y hora es ya de trasmitir á nuestros lectores las noticias que de él se dan.

Para que conozcan diversos testimonios, copiaremos primero el suelto que publicó El Globo con datos tomados de El Faro de Vigo:

«Hagamos el relato del milagro, sirviéndonos de los detalles que á El Faro de Vigo comunicó una persona ilustrada que presenció el hecho.

»La señorita D.ª Balbina Zabala, jóven de veinte y seis años de edad, hija de Don Ignacio Zabala, alcalde que fué de aquella villa, sufria desde 1879 unos terribles dolores en el brazo y pierna izquierda, producidos por una llaga, padecimientos que la obligaban á estar inmóvil en el lecho desde hacia la friolera de nueve años. Siempre que se le tocaba el sitio dolorido, al moverse, el más ligero roce con la más delicada tela, le producian torturas horribles.

»En tal estado, y cuando los recursos de la ciencia se habian declarado inútiles, no ya para obtener la completa curacion de la enferma, sino para mitigar sus tormentos, tuvo la Balbina una idea feliz.

—«Que construyan—dijo—una magnífica imágen del Sagrado Corazon de Jesus, con destino á la Iglesia de la villa y que la traigan á mi alcoba apenas esté terminada.

»Así se hizo; llevaron la imágen á la

alcoba de la paciente, y joh prodigio! no bien fué colocada frente à la cama, declaró la enferma con grandes muestras de alegría que le habian cesado los terribles dolores que le atormentaban desde hacia nueve años.

»Pero no pararon aquí los prodigios; al otro dia, festividad de San Antonio, ya bendita la milagrosa imágen y confesada y comulgada la enferma, acometióla un profundo desmayo que le duró tres cuartos de hora.

»La familia contemplaba estos fenómenos con gran ansiedad; ¡pero cuál no fué su asombro, cuando vuelta la Balbina de su atroz desmayo, aseguró que estaba curada, completamente sana! Y, en efecto, comenzó á mover el brazo y la pierna, inmóviles durante tanto tiempo, se arrodilló en la cama, pidió sus ropas, y sin auxilio alguno se vistió, saltó del lecho y comenzó á andar ligeramente, apoyada en el brazo de una persona, mientras que las demás que habian presenciado el prodigio salian á la calle pregonando á voz en cuello la noticia del milagro.

»La admiracion fué general; los más incrédulos quisieron cerciorarse por sus propios ojos de la veracidad del suceso, y asaltaron la casa de la enferma. Cuando ya no les cupo duda alguna, se esparcieron por los lugares vecinos, llegaron hasta Vigo, embarcaron á la música municipal de aquella última poblacion, y volvieron á Cangas para sacar en procesion triunfal á la milagrosa imágen, encender fogatas, iluminar las fachadas de sus casas y atronar los aires con el alegre volteo de las campanas.

»Los habitantes de Cangas en masa asistieron á la Procesion; desde la casa de la enferma curada hasta la iglesia de la villa, donde quedó la imágen prodigiosa, que, segun se ha anunciado, es seguro que derramará todos los dones de la gracia sobre aquel pueblo.»

Lo mismo, en sustancia, vienen á decir otros periódicos liberales.

El Pensamiento Gallego lo cuenta así:
«En el año de 1879 cayó enferma la
expresada jóven doña Balbina Zabala;
que á un talento poco vulgar, reunia
una virtud solidísima, un carácter dulce
y afable, y una humildad que rayaba en
portentosa, segun confesion de su propia
familia y amigas.

»La enfermedad que atacó á la pobre jóven revistió desde los primeros momentos un carácter de marcada gravedad: devolvia los alimentos que tomaba, dejó de hacer sus funciones naturales, una fatiga ó disnea frecuente le impedia pronunciar una sola palabra, y amén de esto, arrojaba en algunos dias gran cantidad de sangre por la boca, de modo que sus padres perdieron por completo las esperanzas de salvarla.

"Cuando se la creia en la agonía y los médicos que la asistian consideraban que la ciencia habia terminado su mision, la enferma pasó un mes y dos, y tres, y seis, y ocho, inmóvil, con las extremidades izquierdas paralizadas, desmayándose de cinco en cinco minutos, siendo preciso para volverla al estado normal, soplarla con fuerza en las fosas nasales, con lo cual se lograba reanimarla, pero no sin que sintiese, al volver en sí, agudísimos dolores.

»Los médicos, absortos de aquel caso raro, que nadie conceptuaba, ni habia entónces motivo para ello, milagroso ni sobrenatural, se concretaron á observar y á esperar el desenlace de aquella verdadera anomalía patológica.

ma y además se le habia presentado en el pecho una llaga que le daba vivos dolores y ensanchaba de diámetro, produciendo la inflamacion de todo el costado, una notabilidad médica de la escuela compostelana la vió y quedó absorto y confundido, sin darse explicacion de aquel que llamaba fenómeno, reservándose el diagnóstico, que, sin embargo, conceptuaba fatal para la enferma.

»Viéronla otros médicos de Santiago y Vigo, estando conformes en que no podia prolongarse mucho tiempo el triste estado de aquel cadáver que parecia reanimarse por una fuerza galvánica.

»¡Y este era el pronóstico en el año 1886!

»Despues de ocho años de crueles martirios, ya todo Cangas se habia enterado de aquel prodigio, y admiraba la paciencia y el fervor de aquella criatura, que no exhalaba una sola queja á pesar de que los dolores que sentia eran inaguantables.

»Unos dias antes de San Antonio se confesó con el Rdo. Padre Boneta, y despues que hubo comulgado con extraordinario trabajo, dijo con voz casi imperceptible:

- -»Padre, quisiera pedirle un gran favor...
- -»Habla, hija mia, respondió el Padre Boneta, y veremos si es posible concedértelo.
- -»Quisiera que se encargase una imágen del Sagrado Corazon de Jesus; la iglesia de Cangas carece de ella; ¿quiere

usted hablar de esto á mi padre y al senor Cura?...

-»Sí, hija mia, yo haré cuanto esté de mi parte.

»Y en efecto; accediendo á los deseos de Balbina, pudo conciliarse que se encargara una imágen á Valencia.

»Llegó el dia 11, y como Balbina manifestase ardientes deseos de verla; pues ella jamás podria ir á la iglesia de Cangas, distante dos kilómetros de su casa, se dió órden para que le llevasen la caja que contenia la imágen, caja que pesaba cerca de 30 arrobas.

»A causa de esta última circunstancia se trató de buscar un medio de locomocion fácil para la conduccion de aquella caja.

»Abrióse esta, se sacó la imágen, que es bellísima, y se llevó al cuarto de la enferma.

»Cuando se colocó sobre una mesa frente al lecho, Balbina comenzó á sollozar y á derramar abundantes lágrimas.

»Los padres creyeron que habia sufrido una gran impresion, y trataron de calmarla.

»Los sollozos fueron cada vez más grandes, y así permaneció tres cuartos de hora,

»Al fin, quedó sumida en un profundo desmayo.

»Toda la familia se agolpó en derredor del lecho. El desmayo se prolongaba aquella vez de una manera alarmante: jamás habia excedido de siete á ocho minutos.

»Pasó un cuarto de hora.

»La ansiedad era indescriptible.

»Transcurrió otro cuarto de hora, y transcurrieron hasta cuarenta minutos. »Balbina permanecia inmóvil, pero el pulso latia aún. Así lo decia á todos los presentes el médico de cabecera.

»Balbina dió un grito ahogado, abrió los ojos y esclamó en alta voz:

-¿Quién me ha tocado? ¡Dios mio! ¡Estoy curada! ¡Estoy curada!...

»Todos retrocedieron con espanto y la creyeron en algun delirio.

-¡Serénate, hija mia!

-¡Sí, ya lo estoy! ¡Oh! Jesus mio, oh Sagrado Corazon de Jesus! ¡Él me ha curado!

»Y levantó los brazos ántes inmóviles en alto cruzando las manos.

»El asombro de todos llegó á su colmo.

»Balbina pidió las ropas para vestirse.

»¡Las ropas! ¡Nada tenia aquella infeliz despues de ocho años de postracion inaudita!

»Se le proporcionó un hábito del Nazareno, y á vista de su madre y otras personas de la familia se vistió por su mano.

»Todos se resistian á creer que la parálisis habia desaparecido.

»Pero ella ligeramente apoyada en el brazo de su padre llegó hasta la imágen del Sagrado Corazon, se hincó de rodillas, y derramando abundantes lágrimas, permaneció así media hora.

»Nadie se daba cuenta como habia podido resistir la ropa sobre la llaga, y luégo se vió con sorpresa que la mitad se hallaba recubierta con una costra y el resto en vias de resolucion.

»Al dia siguiente la cicatrizacion fué completa.

Los médicos que en el dia anterior la curaban como enferma en gravísimo estado, se quedaron llenos de estupor y asombro.

»El pueblo de Cangas acudió en masa á la morada de la señorita doña Balbina Zabala; la cual se niega á recibir el menor elogio, y suplica, y pide que se olvide todo y que la dejen.

»Con las exageraciones del vulgo se pone de mal humor, y con las dudas y reticencias de las señoras semi-ilustradas se sonrie con una humildad imponente.

»Al momento se dispuso una gran funcion, y la fama del milagro voló por toda la provincia, y hoy es objeto de vivos comentarios en la prensa de Madrid, y especialmente desde que La Correspondencia de España del 18 del actual dió la noticia.

»La jóven Balbina se empeñó en acompañar la imágen hasta Cangas: toda la familia y los médicos se opusieron, pues al cabo de ocho años era imposible que pudiera dar un paso.

»Balbina exclamó sonriendo:

—«No temais; tengo fuerzas para ir á Cangas con el Sagrado Corazon y volver á mi casa.

»Y así fué: Balbina seguida de un gentío inmenso, fué hasta Cangas por su pié y volvió, caminando nada menos que dos kilómetros sin manifestar cansancio.

»Segun las últimas noticias, la jóven Balbina continúa perfectamente y cada dia cobrando más fuerzas, pero abstraida á todas horas en profundas meditaciones.

»Tales son los hechos testimoniados por docenas de personas respetables y por centenares de hombres y mujeres del vulgo.

»Tenemos la seguridad de que nadie ha de atreverse á pedir pruebas de los hechos anteriores, porque todos sabemos que así como el reto dirigido por una persona respetable á los librepensadores de Francia y España, acerca de los milagros de Lourdes, ha sido esquivado ó rehuido despues de haberse aceptado al principio, nuestro reto seria tambien despreciado ó desatendido.

»Pero regocijémonos los que sentimos arder en nuestras almas la divina llama de la fe católica, y pidamos á Dios por esos desgraciados que á los llamamientos del Señor, responden satánicamente con la sonrisa volteriana del desprecio y de la duda.

«Un católico.» (De El Siglo Futuro.)

Seccion Local

Por el correo del jueves último llegó á esta procedente de Palma, el Rdo. P. Mariano Maller, Sacerdote de la Mision, con el objeto de girar visita á los establecimientos de caridad y enseñanza, que en esta regentan las Hijas de San Vicente de Paul.

Enviámosle la más cordial bienvenida.

En la universidad central acaba de obtener, con la nota de sobresaliente, el grado de Doctor en derecho civil y canónico, el jóven ciudadelano D. Antonio Anglada y Bonet.

Enviámosle nuestra sincera enhorabuena, que hacemos extensiva á su familia.

En los diarios locales de anoche leemos el siguiente remitido:

Mahon 30 Junio de 1887.

»Muy señor mio: Para dar cumplimiento á un acuerdo de la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, que tengo la honra de presidir, ruego á V. se sirva insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipa las gracias S. S. S. Q. B. S. M.

> El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.

»Acuerdo correspondiente á la sesion ordinaria del dia 25 de Mayo de 1887.

»Señores que asistieron: D. Juan Morillo Pbro. Contador Presidente.—Don Antonio Tutzó.—D. Roque Gahona.— D. José A. Tutzó.—D. Cárlos Protti.— D. Guillermo Sintes.—D. Bernardino J. Ponsetí, Secretario-accidental.

»El Sr. D. Guillermo Sintes, Presidente de la Comision del distrito 6.º presentó á nombre de la misma, la proposicion que dice así:=«Habiendo llegado á conocimiento de esta Comision, que únicamente existen unas 24 recogidas en la Casa-Asilo, y aún no son todas de este distrito municipal, ha creido de su deber rebajar el número de panes hasta 25 de los 40 que percibe, exigiendo al propio tiempo de quien corresponda, una relacion circunstanciada de todas las asiladas en la actualidad, y tener el derecho de poder frecuentar el Asilo, así como lo tiene en las casas de los pobres del distrito, para poder hacer con justicia las oportunas alteraciones. No obstante la Junta Directiva, en su mayor ilustracion, resolverá lo que crea más acertado.»

Tomada en consideracion la proposicion consabida y despues de tratar brevemente de la misma, y con el deseo de
obrar con la justicia, moderacion y equidad de que han de ir revestidos los acuerdos de esta Junta Directiva, dispuso ésta
que antes de acordar sobre el particular,
se reclame de la señora Superiora del
Asilo de niñas huérfañas de esta ciudad,
relacion circunstanciada de la edad, estado, pueblo de su naturaleza, vecindad
y procedencia de las niñas que en la actualidad se hallan asiladas en dicho establecimiento y un documento idéntico
de las que existian en el mismo el dia

que le fué concedida la subvencion que hoy disfruta.»

»Acuerdo correspondiente á la sesion ordinaria del dia 25 de Junio de 1887.

»Sres. concurrentes: Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente.—D. Juan Morillo Pbro.—D. Juan Mesa.—Don Juan J. Rodriguez.—D. José Escudero.—Don Autonio Tutzó.—D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó—D. Jaime Rotger.—Don Guillermo Sintes.—D. Juan F. Taltavull, Secretario.

»Se dió lectura al oficio que con fecha-7 del actual se dirigió por esta Asociacion á la Sra. Superiora del Asilo de ninas huérfanas de esta ciudad, trasladándole el acuerdo que sobre dicho establecimiento tomó la Junta en la sesion anterior: y tambien dióse cuenta de la contestacion que con fecha 21 del corriente trasladó dicha Sra. Superiora, manifestando que en la actualidad existen veinte y nueve asiladas en el referido establecimiento, de las que se sirve acompañar relacion nominal con expresion de su edad. Igualmente se enteró la Junta de que el número de niñas cobijadas en el repetido Asilo al concedérsele la subvencion que percibe de parte de esta Asociacion era el de cincuenta.

»Con los anteriores datos se debatió por varios señores vocales sobre esta cuestion, y teniendo la Junta en vista los acuerdos tomados en las sesiones de 26 Enero 1885 y 26 Junio 1886, en las que se concedió al Asilo el socorro extraordinário de 40 panes diarios y pesetas 20 mensuales, merced al estado desahogado de la sociedad y al constante ingreso de niñas en dicho establecimiento; considerando que entónces existian, como se ha dicho, 50 asiladas y que en la actualidad solo se cobijan 29 segun la consabida relacion de la señora Superiora; considerando que en el dia los recursos ordinarios no son suficientes para atender á las necesidades de la poblacion, segun lo demuestra la cuenta del último mes de Mayo, que arroja una disminucion de ptas. 500; y deseando sin embargo de lo dicho ausiliar en cuanto sea posible al Asilo en atencion á la reconstitucion del mismo no terminada, la Junta en definitiva acordó:

»1.º Reducir à 30 panes el socorro diario en especie que se suministra al Asilo.

»2.º Pedir á la señora Superiora del Establecimiento que tenga á bien pasar antes del 25 de cada mes una relacion del número de asiladas con sus respectivas edades y

»3.º Que la Junta mensualmente pueda rectificar si lo tiene á bien el socorro, en vista de dicho número de asiladas y del estado económico de esta Asociacion.

Junta extraordinaria del dia 30

de Junio, de 1887

Señores que asistieron: D. Sebastian Vinent, Alcalde Presidente.—Sr. Baron de las Arenas.—D. Juan Morillo, Phro.—D. Juan Martorell.—D. Bernardino J. Ponseti.—D. Juan J. Rodriguez.—D. Antonio Pons Olives.—D. José Escudero.—D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó.—D. Carlos Moysi.—D. Guillermo Sintes.—D. Juan F. Taltavull, Sccretario:

»Reunida la Junta en las Casas Consistoriales à las 5 de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Sebastian Vinent, se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

»Seguidamente el Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente, manifestó que el objeto de esta reunion extraordinaria era el de exponer á la consideracion de la Junta un suelto de un periódico local que ha llamado la atencion por su falso contenido y que afecta á esta Asociacion y á su Junta Directiva, poniéndolo de manifiesto.

»En su consecuencia, se enteró la Junta del modo incalificable con que por el aludido periódico local se desfigura el acuerdo que esta Asociación tomó en su última sesion de 25 del actual sobre los socorros que se suministran al Asilo de Huérfanas.

»Y en su vista se acuerda con el fin de que quede en pié la verdad de los hechos:

»1.º Publicar en los diarios locales el acta de la sesion de hoy y los acuerdos correspondiantes á las dos sesiones anteriores sobre el citado Asilo.

»2.º Hacer constar que el acuerdo de la misma Junta fué unánime, con la sola excepcion de que el Secrerario que suscribe se abstuvo de emitir su dictámen v voto.—Y

3.º Dejar consignado que además del socorro diario de 30 panes continúa dándose al Asilo la subvencion de pesetas 20 mensuales, de modo que atendido el número de asiladas, dicho Establecimiento percibe hoy mayor socorro de esta Asociacion que antes.

»Y sin más objeto, se levanta la se-

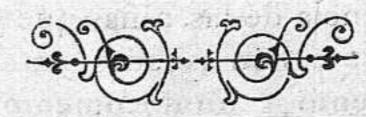
»Por acuerdo de la Junta Directiva.— El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.—El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—El Secretario, Juan F. Taltavull.»

Como el periódico local á que se refiere el precedente escrito (segun declaran á duo, y como por encargo, El Liberal y El Bien Publico) no es otro que El Católico, nos creemos en el deber de sincérarnos de los cargos que gratuitamente se nos dirigen. Rechazamos desde luego las aseveraciones, no ménos injuriosas que infundadas, de la Junta de beneficencia domiciliaria, y ya que la angustia del espacio no nos permite contestar por hoy cumplidamente al preinserto escrito, nos limitamos á reproducirlo, para que puedan entretanto cotejarlo nuestros lectores con el INCALIFICA-BLE suelto á que se refiere; prometiendo por nuestra parte hacer otro dia esta comparacion y poner en claro á quien debe atribuirse la falsedad, si á EL CA-TÓLICO Ó á los que de FALSARIO públicamente le acusan.

Suscripcion para subvenir á los gastos de construccion y dorado del altar de la iglesia de San José en Mahon.

	Ptas. Cents.
Suma anterior	1733'73
Un Sacerdote Josefino	2,20
Sr. D. Juan Amorós	2'50
Cuotas de los suscritores co	onti-
nuados en Junio	33'71
Coros	13.00
	1785,44

(Continúa abierta la suscripcion.)



Fábregues y Orfila, Infanta, 17. - Mahon